



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



# **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KICKBOXING 2023 TATAMI SPORT SENIOR, VETERANOS Y KICKBOXING INCLUSIVO**

**4, 5, 6 y 7 de mayo  
GUADALAJARA**





FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## LUGAR DE REALIZACIÓN

**Lugar:** PALACIO MULTIUSOS DE GUADALAJARA

**Dirección:** Avda. del Vado, 13  
19005 GUADALAJARA

**Teléfono:** 949 88 70 70

## PARTICIPANTES

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por prueba y peso un participante.
2. La FEKM podrá realizar inscripción de deportistas que no ocuparan puestos en el cupo de inscripción.
3. Los participantes podrán inscribirse a 2 pruebas como máximo de TATAMI SPORT. Será compatible con una doble inscripción en pruebas con la prueba de formas musicales.
4. SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la FEKM en el plazo habilitado.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

1ª INSCRIPCIÓN: 30 EUROS.

2ª INSCRIPCIÓN: 20 EUROS.

**La entrada al recinto será GRATUITA.**

## INGRESO BANCARIO Y ENVIO DE JUSTIFICANTE A:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI**

**IBAN ES09 0049 2191 8021 1405 1507**

**CONCEPTO: INSCRIPCIONES CTO. DE ESPAÑA TATAMI SPORT 2023 -  
AUTONOMIA XXXXXX**

El documento del pago de las inscripciones se remitirá vía email a la FEKM, antes de la finalización del plazo de inscripción **EXCLUSIVAMENTE** al email:  
**campeonatosfekm@gmail.com**

REGISTRO DE LOS COMPETIDORES **EXCLUSIVAMENTE**, POR CADA TERRITORIAL, a través de la plataforma SPORTDATA **www.sportdata.org (vía plataforma RsportZ)**

Comienzo de inscripción de competidores, **1 de abril de 2023**, desde las **11:00 horas**.

Final de la inscripción de competidores, **21 de abril de 2023** hasta las **14:00 horas**.

**Las cantidades aportadas como inscripción de los competidores solamente serán devueltas en el caso que el deportista no tenga rival, y por este motivo no pueda participar en el Campeonato de España.**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Licencia 2023 en vigor cursada por un Club afiliado o reafiliado a la F.E.K.M.
- Cada competidor será responsable de ser apto para un deporte de combate, se podrá exigir certificado de aptitud médica o información o consentimiento informado del deportista, oportunamente se comunicará lo necesario.
- Haber abonado la cuota específica de competición y llevar al Campeonato su licencia, DNI o pasaporte.

**Además, las deportistas femeninas, deberán presentar en el momento del pesaje, DECLARACION DE NO EMBARAZO, con una antigüedad de no más de 3 semanas.**

## PRUEBAS DE TATAMI SPORT

- . Formas Musicales y Creativas
- . Point Fighting
- . Light Contact
- . Kicklight

## DIVISIONES POR EDAD

La categoría de edad será regulada por el año de nacimiento, NO POR LA FECHA DE NACIMIENTO.

**Categoría Senior: De 19 a 40 años.** Desde el año en que él/ella cumple 19 años, hasta el año que cumple los 41 años.

### **Categoría Master Class:**

**De 41 a 55 años.** Desde el año en que él/ella cumple 41 años, hasta el año que cumple los 56 años.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N° 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## DIVISIONES POR PESO

### Categoría Senior (de 19 a 40 años):

#### Masculina

Menos de 57 Kg.  
Menos de 63 Kg.  
Menos de 69 Kg.  
Menos de 74 Kg.  
Menos de 79 Kg.  
Menos de 84 Kg.  
Menos de 89 Kg.  
Menos de 94 Kg.  
Más de 94 Kg.

#### Femenina

Menos de 50 Kg.  
Menos de 55 Kg.  
Menos de 60 Kg.  
Menos de 65 Kg.  
Menos de 70 Kg.  
Más de 70 Kg.

### Categoría Master Class (de 41 a 55 años):

#### Masculino

Menos de 63 Kg.  
Menos de 74 Kg.  
Menos de 84 Kg.  
Menos de 94 Kg.  
Más de 94 Kg.

#### Femenino

Menos de 55 Kg.  
Menos de 65 Kg.  
Más de 65 Kg.

## ASALTOS

La duración de los asaltos será la recogida en el Reglamento General de TATAMI SPORT FEKM 2023, salvo que por el número de inscripciones sea necesaria la modificación de estos para poder desarrollar una competición fluida.

En caso de ser necesaria la modificación de los asaltos, se comunicará antes del comienzo del Campeonato.

## ENTRENADORES

Los Técnicos deberán **obligatoriamente**, poseer la titulación técnica oficial de **ENTRENADOR DEPORTIVO**, no pudiendo realizar labores en el tatami sin dicha titulación. Los Entrenadores Deportivos, deberán igualmente inscribirse a través de la plataforma SPORTDATA..

Cualquier reclamación deberá realizarse por el ENTRENADOR DEPORTIVO correspondiente.

Si un entrenador cree que ha habido un error arbitral por el cual se ha visto perjudicado y quiere interponer una reclamación, deberá comunicarlo inmediatamente al jefe del Tatami correspondiente. Existirán hojas de reclamaciones en las mesas de cada tatami que podrán ser solicitadas si se cree necesario.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



En caso de reclamación, no se parará el tatami afectado. Las reclamaciones serán, en primera instancia, recogidas por el jefe del Tatami correspondiente, previo depósito de 100 euros, que entregará al director de Arbitraje del Campeonato.

Una vez reunido el Comité de Apelación y estudiado el caso, tomará una decisión al respecto. Su decisión es final y definitiva. Si dicho Comité no encuentra suficientes motivos para cambiar la decisión, el entrenador perderá los 100 euros, que serán ingresados en la cuenta de la FEKM Según Reglamento FEKM, Capítulo 1, Artículo 7.1, una decisión sólo puede ser cambiada en caso de error material. No se admitirán videos como prueba de alguna reclamación.

Cualquier comportamiento antideportivo de competidores, entrenadores, Oficiales (estén o no trabajando en ese momento), miembros de la organización o seguidores que atenten contra la marcha normal de la competición (interrumpir la competición, criticar destructivamente, insultar, ruidos de bocinas, etc.), puede acarrear a la descalificación inmediata para el competidor, el entrenador o el equipo autonómico, pudiendo extenderse a las sanciones tipificadas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEKM. En los casos de Faltas muy graves, tipificadas en los Reglamentos FEKM, por parte de un entrenador, ayudante u otro miembro representante de cualquier equipo autonómico, el jefe de Tatami convocará al Comité de Apelación del Campeonato para solicitarle que le sea retirada la invitación y sean inmediatamente desalojados de la zona de competición o del Pabellón, dependiendo de la gravedad de la infracción.

## ARBITRAJE

La competición se amparará bajo el Reglamento de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai – FEKM - WAKO.

- Para que una Federación o Delegación Autonómica pueda participar, será requisito aportar **TRES (3) árbitros actualizados**, con titulación técnica homologada por la F.E.K.M., así como licencia actualizada 2023 **y membresía abonada en la plataforma Rsportz** enviando dicho listado al correo **[javialberca.directorarbitraje@fekm.es](mailto:javialberca.directorarbitraje@fekm.es)**

## INDUMENTARIA DE COMPETICIÓN

Se seguirá la establecida en reglamento "Equipación Reglamentaria FEKM".

## PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la F.E.K.M. para el 2023 de las siguientes marcas: **LASTROUND, TOPTEN (MANUS), LEONNE y BUDHA**

Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por WAKO EUROPE.

Las protecciones deberán encontrarse en buen estado y ser obligatoriamente rojas o azules, (casco, guantes, botines) según el color de la esquina.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



La vestimenta será acorde a la modalidad en la que se tome parte en cada momento, según indica el reglamento de vestuario aprobado por la FEKM.

## **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación que se requiera para tomar parte en el Campeonato será recogida el día del pesaje.

## **CONTROL ANTIDOPAJE**

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización (AUT) si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella, debiendo solicitarse a la CELAD.

**<https://celad.culturaydeporte.gob.es/control-dopaje/autorizaciones-de-uso-terapeutico.html>**

## **ALOJAMIENTO Y MANUTENCION**

El alojamiento y manutención, de las Selecciones Autonómicas participantes, correrá a cargo de estas.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. Nº 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## PROGRAMA DE COMPETICION

### Jueves 4 de mayo:

**09:00 a 14:00** – Pesaje de los deportistas en categoría Senior y Máster Class.

**15:30 a 21:00** Competición de todas las modalidades en la categoría Senior y Máster Class. Eliminatorias de RING SPORT y POINT FIGHTING hasta acabar la modalidad.

### Viernes 5 de mayo:

**09:00 a 20:00** – Competición de todas las modalidades en las categorías de Senior y Máster Class. **ELIMINATORIAS RING SPORT Y LIGHTCONTACT HASTA ACABAR MODALIDAD.**

**18:00 a 20:00** – PESAJE UNICAMENTE DE LOS DEPORTISTAS DE KICKLIGHT QUE NO HAYAN REALIZADO EL PESAJE Y REGISTRO EL JUEVES 4 DE ABRIL.

### Sábado 6 de mayo:

**07:00** – Pesaje de los deportistas de RING SPORT que tengan combate en este día.

**09:00 a 20:00** - **ELIMINATORIAS RING SPORT Y FINALES QUE NO TOMEN PARTE EN LA GALA DEL DOMINGO.**

### **KICKLIGHT HASTA ACABAR MODALIDAD**

Sábado tarde **Kickboxing Inclusivo** y **Formas Musicales**.  
Finales que no tomen parte en la gala televisada.

### Domingo 7 de mayo:

**08:00** – Pesaje de los deportistas de RING SPORT que tomen parte en la gala televisada.

**11:00** - GALA **TELEVISADA.**

**En Madrid, a 31 de marzo de dos mil veintitrés.**